

Bogotá D.C., 15 de junio de 2026

Señor(a)

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (REPARTO)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Accionante: Carlos Alberto Pérez Gómez, identificado(a) con C.C. número 79.456.123, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la ACCIONANTE

Accionado: María Fernanda López Ramos, identificado(a) con C.C. número 52.789.456, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la ACCIONADO(A)

EL ACCIONANTE, actuando en nombre propio, acude ante su Despacho para promover ACCIÓN DE TUTELA, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y los Decretos Reglamentarios 2591 de 1991 y 30 de 1992, con el objeto de que se amparen los derechos constitucionales fundamentales a Derecho a la salud y a la vida digna, los cuales considero están siendo vulnerados y amenazados por EL ACCIONADO.

La presente acción se dirige contra EL ACCIONADO, identificado(a) para estos efectos como: Autoridad pública.

Fundamento esta acción en los siguientes:

HECHOS:

- Hecho inicial o situación que originó la vulneración: ...
- Actuaciones, negativas o demoras de la entidad accionada: ...
- Estado actual del perjuicio o amenaza: ...

SOLICITUDES O TRÁMITES PREVIOS:

Antes de acudir a esta acción, he realizado o intentado realizar las siguientes solicitudes, reclamos o trámites:

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

MUESTRA